

ACLARACIÓN IMPORTANTE CRITERIOS DE VALORACIÓN.

En relación al criterio de valoración “Oferta económica”, advertido que los dos últimos subcriterios:

- Mejor salario/hora bruto a percibir por el socorrista, técnico/monitor o mantenimiento (15 puntos).
- Mejor salario/hora extraordinaria bruto a percibir por el socorrista técnico/monitor o mantenimiento (3 puntos).

no pueden ser valorados según la fórmula indicada en el pliego, se informa a los licitadores que para obtener la puntuación correspondiente a estos subcriterios indicados, se aplicará la siguiente fórmula:

$$VO = \frac{OF * PMO}{OM}$$

VO= Valoración de la oferta
PMO= Puntuación máxima obtenible
OF= Oferta
OM= Mejor oferta válidamente emitida